

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 034

FECHA: 24 DE MARZO DE 2015

HORA: 8:05 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Muy buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, buenos días para todos los presentes.

Por favor señor Secretario le damos lectura al orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los Concejales, Concejales, compañeros del Concejo y a todas las mujeres presentes y demás compañeros.

Siendo las 8:05 a.m. del día marzo 24 del 2015, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA MARZO 24 DE 2015

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. COMUNICACIONES

3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**4. ACTO ACADÉMICO HOMENAJE A LAS MUJERES POR MOTIVO DE LA
CONMEMORACIÓN DE SUS DERECHOS INTERNACIONALES**

Está leído Señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Verifiquemos el quórum, tan amable Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

NICOLÁS ALZATE MAYA: (PRESENTE)

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: (PRESENTE)

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (PRESENTE)

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (PRESENTE)

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS: (PRESENTE)

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (PRESENTE)

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: (PRESENTE)

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (PRESENTE)

JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: (PRESENTE)

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CÉSAR BALDIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: (PRESENTE)

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: (PRESENTE)

Le comunico Señor Presidente que hay quórum suficiente para decidir y para deliberar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden día señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

2. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Algún Honorable Concejales tiene alguna comunicación?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Algún Honorable Concejal tiene proposiciones? En varios

Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata en varios, bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente, saludo especial para usted, compañeros de mesa, Concejales y a todas esas mujeres que nos acompañan hoy en el recinto, un saludo especial y una bienvenida cordial.

Señor Presidente, le voy a solicitar a la secretaría de que se envíe una carta a Interaseo y a espacio público con el fin de que se tomen acciones porque ahorita precisamente cuando venia del centro para acá, aquí en la entrada a Bello en este edificio Santa Clara el edificio grande que hay aquí en toda la entrada en toda la 49 antes de llegar al semáforo había un container que ya lo he visto varias veces donde están recogiendo la basura, no sé si fue que lo instaló Inteaseo ahí en toda la vía pública, en la bahía que hicieron, que no sé en qué forma hicieron para hacer esa bahía ahí , un container grande donde, digamos las personas de ahí de ese edificio están depositando la basura y yo creo que eso es inaceptable que en toda la entrada a nuestra ciudad de Bello del parque principal haya un container de esta magnitud allí recibiendo todas las basuras.

Entonces para que por favor le enviemos carta a espacio público, a secretaría de gobierno y a Interaseo para que retiren inmediatamente ese container de ahí señor Presidente porque creo yo a mí parecer que afea la ciudad y la entrada y no podemos permitir eso en ese sector.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal vicepresidente primero Basiliso Mosquera, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA
ÁLVAREZ**

Buenos días Concejales, buenos días mujeres bienvenidas al recinto de la democracia.

No, compañero Ernesto ese contenedor que se encuentra ahí no está recogiendo basuras, es escombros, o sea los escombros que salen del edificio los depositan ahí y luego llega la volqueta y los recoge, pero no es basura, basura, no, eso son unos escombros.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Jesús Ernesto Zapata bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente.

Si pero en una construcción deben de adecuar un espacio o un lugar donde almacenar esos escombros en costales y llamar ya a Interaseo o la volqueta pertinente para recogerlo, pero no dejarlos afuera afeando el entorno y menos en un contenedor de esos que no cumple digamos con las calidades armónicas, ni bonitas para un entorno o para tenerlo ahí en esa parte que inclusive se torna peligroso para los vehículos que transitan por ahí por la vía señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros Concejales, un saludo muy especial a todas las mujeres bellas del municipio de Bello.

Quiero Presidente para citar a la comisión de asuntos económicos para mañana a las 7:00 a.m. para darle primer debate al proyecto de acuerdo que tenemos pendiente.

Era para eso Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

4. ACTO ACADÉMICO, HOMENAJE A LAS MUJERES CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS DERECHOS INTERNACIONALES.

Y anuncio el ingreso a la plenaria del Concejal:

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Nos falta Duván señor Presidente.

Estamos señor Presidente en el

4. ACTO ACADÉMICO, HOMENAJE A LAS MUJERES CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS DERECHOS INTERNACIONALES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias señor Secretario.

De esta manera le damos la más cordial bienvenida a todas las mujeres de nuestro municipio y dar un cordial saludo a la doctora Gladis Elena Gil Ochoa contralora de nuestro municipio, a la doctora Elda Tabares secretaria de la mujer de nuestro municipio, a la doctora Nora Pérez secretaria General, a la doctora Claudia Vanegas nuestra contadora, a Flor Alba Zapata, a la doctora Natacha, a todas las funcionarias de la Administración Municipal sean bienvenidas, me disculpan si alguna se me pasa, pero les agradece esta corporación estar en el recinto de la democracia para celebrar un día tan importante de los derechos de la mujer, sean ustedes bienvenidas y siéntanse como en su casa, como en familia.

Felicitaciones a todas y de verdad que esta corporación no podía ser ajeno a un día tan importante de los derechos de la mujer.

Bien pueda Juan Carlos comunicador siga con el acto protocolario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIAS**

Muchas gracias señor Presidente.

Yo también quiero expresarles un cordial saludo de bienvenida a todas estas damas que nos acompañan en el recinto de la democracia.

Para nosotros como corporación es muy importante conmemorara el día internacional de los derechos de todas ustedes, por eso las hemos convocado en esta mañana para que participen de una conferencia y de unos instantes muy cálidos con nosotros, porque todo esto que nosotros realizamos en favor de todas ustedes es mínimo, deberíamos hacer esfuerzos mucho mayores para que tengamos mayor inclusión, menos violencia de género y para que podamos algún día tener una sociedad más justa.

De manera pues que nuevamente bienvenidas, un especial saludo para la contralora la doctora Gladis Gil Ochoa para las mujeres que crean que se han hecho presentes para el consultivo de mujeres del municipio de Bello, las secretarias y subsecretarias de despacho, asesoras y por su puesto las funcionarias del Concejo Municipal, así mismo también todas las mujeres en calidad de discapacidad son bienvenidas.

Ustedes se preguntaran que significa una colcha de retazos que tenemos en este recinto, además de un caballete con una información, quiero contarles que esto tiene que ver con algo muy especial, es la forma como muchas mujeres del municipio a través de esos retazos están exponiendo allí la evidencia de sus sentimientos, de sus expresiones, todas sus prácticas y maneras de interactuar entre sí esas vivencias del entorno, un ejercicio que exterioriza sensaciones de experiencias de sentimiento e intenciones y por su puesto expectativas frente a la vida de cada una de ellas, a punta de esta construcción creativa y guiada se siente como viven como vibran todas ellas, se reconocen como partícipes de una sociedad y expresan todos sus sentirles a través de esos derechos de los cuales estamos hablando en el día de hoy y por eso con ella misma se hace una evaluación de todo lo que significa a través de la historia de los tiempos la participación de la mujer en nuestra sociedad y por esa razón quiero invitar a la doctora Elda Tabares, para que nos exprese un saludo muy especial a todas ustedes, ella es la secretaria de la mujer, la nueva secretaría que tiene el municipio y en hora buena, doctora Elda por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Permítame un momentico doctora, con el ingreso al recinto del Concejal Duván Alberto Bedoya García, le informo señor Presidente la asistencia total de los todos los Concejales a la plenaria.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ELDA TABARES SECRETARIA DE LA
MUJER**

Muy buenos días, un saludo muy especial a la mesa directiva, al Presidente Nicolás Alzate, al vicepresidente primero Basiliso Mosquera y al vicepresidente segundo Carlos Augusto Mosquera, Honorables Concejales, Concejales, a las secretarias de despacho, a nuestra contralora Gladis Gil que nos sentimos muy orgullosas que nos represente, a las del consejo consultivo, la doctora Mariela Higueta, consejo consultivo, mujeres, amigos y compañeras de la Administración y especialmente los de la secretaría de la mujer.

En un día como hoy podemos decir hoy, o el 8 de marzo o el mes de marzo, en 1910 en Dinamarca Clara Zetkin la alemana propuso con cien mujeres que fuera el día internacional de los derechos de la mujer y especialmente el día de la mujer trabajadora.

Es de recordar a mujeres en nuestra historia de nuestro departamento de Antioquia como María cano; Betsabé como nuestra bellanita y Rosita Turizo, Esmeralda Arboleda que la fue la que propuso lo que fue el sufragio femenino y fue la primera abogada en el Valle del Cauca y es recordar todas estas mujeres pioneras que por ellas disfrutamos y gozamos ahora de nuestros derechos, antes se nos negaba el laborar, trabajar, ir a las universidades, gracias a todas esas pioneras podemos disfrutarlos, pero aún nos falta muchísimo mujeres, tenemos que seguir luchando y trabajar unidas porque de eso es un resultado y lo podemos ver ahora con el consejo consultivo, con las políticas públicas, con todas las mujeres y organizaciones de mujeres de nuestro municipio y ahora se ven los resultados porque tenemos la secretaría de la mujer.

Es de recordar que nosotras hemos luchado y otras que hace muchos años también lucharon por este derecho y ya lo tenemos. Mi invitación como secretaria de la mujer, es que sigamos trabajando unidas para que propongamos iniciativas, propuestas para mejorar la calidad de vida de nuestras bellanitas especialmente en la salud, en la violencia contra las mujeres, lo que es en la parte de laborar, o sea que las invito como secretaria de la mujer que trabajemos unidas, que nos respetemos, que no importa que nos critiquen, que nos señalen, que nos equivoquemos, no importa eso hace que seamos más fuertes y así podemos lograr nuestros objetivos y de una cosa

si estoy segura que cuando uno se propone algo lo puede cumplir y es ahora que les voy a demostrar a todas ustedes mujeres y hombres también que los incluyo aquí que se puede lograr; yo luché, trabajé, estudie, me preparé y es un ejemplo para todas mis bellanitas, ahora soy la secretaria de la mujer y me siento orgullosa de representar todas mis bellanitas.

Muy buenos días y gracias a todos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO DE CEREMONIAS

Muy bien y queremos hacer un reconocimiento al consejo consultivo de las mujeres, por su puesto ya hemos mencionado a la doctora Elda, a Rosmira López Alzate la directora de la casa de la mujer, a Viviana Marín de ecopleiceses que también la vimos por allí, Catalina Moreno la mujer joven que representa a esa nueva generación de mujeres jóvenes, las emprendedoras Flor María Buitrago la concertación de las mujeres está a cargo de Margarita Agudelo y de Sol María Alzate, las veedoras Gloria Ospina Chica, la mujer desplazada Ana Gómez, mujeres AFRO María Ernesquinto, la mesa de trabajo está a cargo de Miriam Delgado Ochoa y también un reconocimiento especial a Nubia Valencia la Concejala que hace parte también de ese consejo consultivo, igualmente la doctora Daniela Ortega también Concejala y Nubia Estella Suárez Caro también otra de las Concejales destacadas de este municipio.

Invito a continuación al Presidente de la corporación al doctor Nicolás Alzate Maya también para que por favor nos dirija unas palabras.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a todos nuevamente, un cordial saludo para todos los presentes en especial las hermosas mujeres bellanitas, las que incluyen nuestra corporación que engalanan tres hermosas mujeres, tres hermosas damas.

Cuando inicie yo en el Concejo no había sino una ya hoy en día nos honran con su presencia aquí en este recinto de la democracia tres excelentes damas, que han hecho mucho por esta corporación y por el municipio, felicitaciones a estas tres damas, tres compañeras profesionales idóneas.

A las secretarias del despacho, a todas ustedes, un cordial saludo que me faltó por nombrar ahorita a usted doctora Mariela Higueta un cordial saludo y a todas las mujeres, a todas las del consejo consultivo mil felicitaciones, agradecerles por esa labor que hacen todos los días de estar defendiendo los derechos y las oportunidades tan grandes para las mujeres bellanitas, nunca bajen la guardia como decía la doctora Elda Tabares por lo contrario y los hombres no podemos

ser ajenos a este impulso, no poder ser ajenos a esta gran devoción que ustedes tienen, por lo contrario, creo que deben contar con cada uno y todos los hombres del municipio de Bello, en especial con los que ostentamos cargos públicos como es la mesa directiva y como son los secretarios de despacho y en especial del señor Alcalde y de todos los jefes políticos independientemente del partido que sean, por eso cuenten con el apoyo de esta mesa directiva, del Concejo Municipal decirles que somos todos una sola familia y que ustedes son los más bonito que Dios nos haya regalado en el mundo, felicitaciones para todas, Dios las bendiga a todas en este día tan importante.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO DE CEREMONIAS

Reitero el saludo para las mujeres discapacitadas que se encuentran en este recinto, las habíamos saludado anteriormente.

Antes de comenzar la conferencia por la cual están ustedes aquí, que va a estar a cargo de Lorena Álvarez Sosa, socióloga y Magister en desarrollo quiero presentarles a un chico, a un joven talento de la música de nuestro departamento que quiere traernos una canción alusiva a la mujer, por eso vamos a darle un aplauso muy fuerte a Oscar David Londoño Pérez que inició su carrera musical a los 13 años de edad con los géneros rap y hip hop.

TIENE LA PALABRA EL JOVEN OSCAR DAVID LONDOÑO TALENTO DE LA MÚSICA

Muy buenos días a todos, señoras, señoritas, hermosas damas bellanitas, señor Presidente, Honorables Concejales para todos un muy buen y caluroso afecto y saludo.

El día de hoy les traigo una canción que es de mi autoría se llama Es Ella y es para todas ustedes mujeres hermosas.

Antes de comenzar me gustaría compartir con ustedes los hombres un mensaje y es que rico fuera que nosotros cada día del año les dedicáramos a cada una de estas mujeres un bonito mensaje, un buen detalle, eh que bonita te ves hoy, que hermoso cabello, tus labios están más brillantes hoy, detalles bonitos que cambian la vida de una mujer que definitivamente la hace sentirse más gloriosa cada día, mucho más especial de lo que siempre es, así que yo los invito a disfrutar de esta canción.

Vámonos con ella por favor Santiago, gracias. Y quiero que me acompañen las palmas.

No hace falta viajar a la china para darse cuenta que la mujer es el ser más importante sobre la tierra, porque por ellas estamos aquí, porque por ellas vivimos, por ellas morimos, nos enamoramos, sonreímos, damos un paso aquí, por ellas es que estoy aquí, por la junta de acción comunal Terranova esta mujer hermosa que fue la que me trajo acá, yo quiero un aplauso para ella por favor y a todas las mujeres que están acá muchas gracias por acompañarnos y por ser el motor de nuestra vida.

Y yo quiero que cada uno de ustedes me acompañe en esta canción, yo creo que es fácil de aprender el corto ¿cierto? Dice: porque es ella una mujer tan especial que no existen palabras pa decir quien es en verdad, si no se la saben entonces me acompañan con las palmas, porque yo solo aquí no estoy, una, dos, y tres.

Para ustedes mujeres un feliz día, muchas gracias y me despido con la siguiente canción, también es de mi autoría se llama Dime y espero que les guste.

Para ustedes mujeres un feliz día y el día de la mujer s todos los días, no se les olvide Dios las bendiga.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO DE CEREMONIAS

Muchas gracias Oscar David Londoño Pérez y Alexander también lo acompañaba como segunda voz en esta intervención musical.

Ahora sí entonces quiero que presten atención porque voy a invitar a la socióloga y magíster en desarrollo Lorena Álvarez Osa, quien viene a presentarnos una conferencia que tiene que ver con la perspectiva de género, en su hoja de vida se realza el acompañamiento que ella realiza a las mujeres para su incidencia por supuesto en el plan de desarrollo de las ciudades y los planes locales de desarrollo.

Hace una diferenciación de todo lo que tiene que ver con espacios de participación de las mujeres, ha participado en sinnúmeros de diplomados, talleres, seminarios y ponencias, esto quiere decir que tiene una hoja de vida muy amplia y nos haríamos demasiado extensos si empezásemos a enumerar cada uno de sus logros, de manera pues que invito a Lorena para que me acompañe en los próximos 45 minutos con su conferencia.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LORENA ÁLVAREZ OSA SOCIÓLOGA Y
MAGISTER EN DESARROLLO**

Buenos días, pues quería antes que nada agradecer la invitación por parte de una corporación que se llama corporación para la vida mujeres que crean, es una organización que por más de 22 años ha acompañado los procesos de incidencia de las mujeres sobre todo de Medellín, también hemos actuado con colectivos veedores del municipio de Bello y es una organización que desde su inicio, pues pretendió trabajar mucho los temas de violencias contra las mujeres y que hace por lo menos 15 años viene trabajando mucho lo que es la perspectiva de género en el desarrollo, entonces nos han invitado desde este Concejo hablar un poquito de ese tema que a veces es un tema que causa ciertas preguntas e inquietudes.

Entonces el asunto de hoy es dejar planteadas algunas reflexiones, dejar planteadas algunas ideas frente a este asunto que es muy importante para el desarrollo de las ciudades tanto para hombres como para las mujeres.

Aquí hemos insistido la doctora Elda lo nombraba y varios Concejales pues lo han nombrado de la importancia y es que los problemas de las mujeres no son solo de las mujeres, los problemas de las mujeres son de toda la sociedad y es a hombres y a mujeres a quienes nos compete trabajar sobre esas problemáticas y poder avanzar hacia sociedades más incluyentes, sociedades más democráticas y sociedades que permitan también como ese equilibrio y esa equidad sobre todo en lo que tiene que ver en los espacios de toma de decisión y de poder. Entonces es muy importante considerar como estos elementos.

Quiero plantear algunas reflexiones, este es el recinto del Concejo y aquí he observado muchas mujeres que por años, las he visto en diferentes procesos de formación, pero quería recordar así de manera puntual que la planeación hace alusión a tomar decisiones de una manera adecuada para el futuro, que la planeación permite identificar elementos de riesgo, o sea que la planeación es un proceso que nos permite identificar digamos hacia una meta específica, nos permite identificar que riesgos hay en esa toma de decisiones y por eso la planeación es muy importante, pero al mismo tiempo la planeación nos permite terminar los resultados que pretendemos alcanzar los grupos sociales y que esa es una de las labores más importantes de los Concejos Municipales y es que los Concejos Municipales así también como las organizaciones sociales muchas veces con el bienestar colectivo y sobre todo con el bienestar social y ese es elemento es fundamental para la planeación que se hace en estos espacios, un Concejo no podría concebirse o una organización social no podía pensarse alejado del bien colectivo, del bien común, no podría pensarse

alejado de la inclusión social, no podría pensarse alejado de la equidad de trabajar los problemas de discriminación no solo contra las mujeres sino también contra la población indígena, contra la población afro descendiente que tanto se ha afectado por factores de discriminación y también que esa planeación nos permite generar como las condiciones necesarias para que se den los resultados o ideas de futuros que pensamos alcanzar.

Miren nuestros planes de desarrollo, nuestros planes de desarrollo también esbozan sueños de una ciudad o una municipalidad, los sueños de una región determinada y esos sueños son los que alcanzan a través de esos procesos de planeación. Entonces esa planeación es muy importante no solo para alcanzar los objetivos de equidad de género, sino también que esa planeación nos sirve para garantizar inclusión, para garantizar derechos humanos, para garantizar bienestar colectivo y bienestar general.

Entonces aquí vamos a comenzar a juntar estos temas y es que tiene que ver el género con la planeación, el género quisiera nombrarlo como una categoría de análisis o sea el género más o menos se, digamos que es una categoría que parte de la antropología y la psicología y lo que nos está refiriendo el género es que hay construcciones sociales que son modificables y que muchas veces las asumimos como naturales y que en esas construcciones está digamos concentrado muchos de los elementos de la discriminación.

Entonces para entender un poquitico mas esta palabra que sé que hay muchas mujeres acá, que han asistido a muchos diplomados y que podrían hacer con perfecta claridad esta conferencia que yo estoy dando acá, el género digamos que es la categoría que nos permite identificar y diferenciar que hay unas condiciones biológicas que diferencian a hombres y a mujeres y que esas condiciones biológicas están determinadas por poseer por ejemplo genitales femeninos o masculinos, si uno de los caballeros y yo nos paráramos acá y claramente le preguntáramos al auditorio, venga usted ayúdeme hacer el ejercicio. Claramente le preguntáramos al auditorio en que nos diferenciamos él y yo ¿en que nos diferiríamos? En el cabello ¿en qué más? La contextura en que más nos diferenciamos la voz, que más tenemos distinto, pero nombren lo que tenemos distinto, o sea tenemos dos piernas, dos brazos, cabeza, tronco, que tenemos más, bueno yo tengo senos, él tiene senos pero no tan protuberantes, ambos tenemos barriguita, él tiene barriga y yo tengo barriga, él tiene ¿Qué? Que tiene su genital que lo hace muy diferente a mí, tiene pene, yo tengo vagina, entonces miren que hay unas condiciones biológicas que lo diferencian a él de mí y todos los podíamos nombrar, por ejemplo el timbre de la voz tiene que ver con la testosterona que hay mucho en su cuerpo y hay testosterona en mi cuerpo como en el de él, o sea hay unas características biológicas hay unas características hormonales que nos

diferencian claramente a hombres y a mujeres, lo que no podemos permitir en la sociedad es que esas características biológicas se conviertan en discriminación para las mujeres, porque hay roles que son asignados, que creemos que creemos que solo corresponden a las mujeres en la sociedad, pero es mentira o sea hombres y mujeres podemos asumir esos roles, entonces el género lo que hace es hacernos identificar que hay costumbres, que hay construcciones sociales que discriminan a unas y potencian a otras y eso está mucho en nuestra cultura.

Entonces que hay que transformar esa cultura para poder alcanzar la equidad y la igualdad entre los géneros, como que características podríamos analizar que asignan social a las mujeres y que los hombres creen que no pueden asumir digamos porque estaría "cuestionada su masculinidad" por ejemplo las tareas domésticas, siempre se ha creído que las tareas domésticas son solo de las mujeres, el cocinar, el hacer en la casa, el barrer, el trapear, el planchar, el cuidar los hijos, el ayudarles hacer las tareas aunque ya hay muchos hombres que lo hacen, pero todos sabemos que la generalidad es que esas tareas se le dejan mucho a las mujeres, por ejemplo cuidar de los enfermos, cuidar de las personas en discapacidad que aquí han nombrado mucho las personas en discapacidad, entonces todo ese trabajo, toda esa división de roles, digamos que se asigna a las mujeres muchas veces reproducen la discriminación hacia las mujeres.

Entonces la categoría de género lo que nos hace es mirar con una lupa la sociedad y esas diferencias que tenemos hombres y mujeres, claro que es difícil transformarlas ¿cierto? Esas características digamos que es muy difícil transfórmalas porque están en lo profundo de nuestra cultura y porque implican también un cambio de lugar y a hombres y a mujeres se nos hace muy difícil cambiar de lugar y claro que los hombres también han sido afectados por la discriminación y por la cultura lo que nosotros llamamos cultura machista o también una palabra muy traída de la antropología que significa que es una construcción social que se basa mucho en el padre, en lo masculino como referente y que hay exaltación de lo masculino y una subvaloración de lo femenino, cuando entre los hombre uno de los insultos es que por ejemplo le digan mujercita o que le digan loca ¿qué está diciendo? Que hay una construcción social que pone lo femenino en un lugar y lo masculino en otro y que infortunadamente ese valor que se da en lo masculino no es equivalente o no es horizontal a lo femenino, sino que pone lo femenino en condición de subordinación.

En el auditorio hay algunas que ya pasamos de cierta edad y sabemos qué hace tiempo por ejemplo la doctora Elda lo nombraba las mujeres solo hasta 1945 pudimos acceder a la universidad, las mujeres hasta 1932 por ejemplo el

esposo podía matar a la esposa y no era punible si la esposa supuestamente no era infiel y ahí está para saber cuándo la mujer si era infiel o cuando era que él se lo inventaba, entonces mire que las mujeres por ejemplo no tenían el derecho de administrar sus bienes, los bienes de las mujeres, las mujeres no podían heredar por ejemplo en la década del 30 si las mujeres heredaban la herencia de la familia de la familia pasaba inmediatamente al cónyuge, porque las mujeres no podían heredar.

Entonces miren que hay una gran carga cultural y hay una gran carga que está impresa es también en la legislación y para romper eso se quiere también pensar la cultura, se requiere pensar esa cultura. Entonces ya hablamos de esa categoría de género y la planeación con perspectiva de género lo que hace es que aporta los principios conceptuales que permiten revisar toda acción política y toda estrategia de desarrollo desde el lente de la igualdad de oportunidad.

Quien diría pero muchas de nuestras políticas de inclusión social, muchas de nuestras políticas públicas reproducen la desigualdad entre los géneros ¿Por qué? Porque son políticas que se piensan mucho a luz de los roles tradicionales que las mujeres han ocupado en la sociedad. Entonces por eso es que quienes generan la legislación que en lo local son los Concejo Municipales, pero también la sociedad civil, las mujeres organizadas también debemos estar atentas a que esa políticas verdaderamente incluyan a las mujeres desde una perspectiva diferencial y sobre todo desde una perspectiva de inclusión.

Entonces ¿desde donde viene la perspectiva de género en la planeación? Esta perspectiva de género en la planeación nace de una preocupación por la igualdad y la justicia social, porque se hace necesario identificar la situación diferenciada de hombres y mujeres, ese por ejemplo es un elemento esencial ¿Cómo hace un plan de desarrollo para incluir las mujeres de manera diferencial? Cuando hace diagnósticos preferenciales, cual es la situación de hombres y cuál es la situación de mujeres, por ejemplo se sigue sabiendo que las mujeres seguimos accediendo a menores, menos al mercado laboral que los hombres, díganme esto si accedemos igual a educación, si se supone que hay una igualdad en las políticas públicas de empleo porque las brechas de desempleo son mayores o sea las tasa de desempleo son mayores para las mujeres, porque las mujeres siguen más precarizadas en el mercado de trabajo, porque siguen más en la informalidad, porque siguen más con el subempleo porque sigue la brecha salarial, como se explica que mujeres con doctorados y maestrías reciban menos salarios en las instituciones que hombres que solo tienen el pregrado, como se explica eso se explica porque hay unas brechas existentes que es necesario identificar ¿y cómo las identificamos? Las identificamos solo cuando producimos datos diferenciales si

una Administración Municipal no produce datos o sea en sus bases de datos no permite hallar la situación de hombres y mujeres eso quiere decir que algo está fallando y cuando se hace un plan de desarrollo, cuando se hace una política pública, esa política pública debe incluir esa perspectiva diferencial porque acá desde este lugar si yo fuera una persona que viniera acá a analizar diría, pues todos y todas están en igualdad de condición porque los veo y las veo en un recinto del Concejo empoderadas, escuchándome, con una presentación personal, con unas condiciones particulares, pero yo solo me doy cuenta de esa discriminación cuando yo puedo hacer diagnósticos y mirar cuales son los datos de los hombres, cuales son los datos de las mujeres y comenzar a comparar, si yo por ejemplo preguntara acá quienes tiene en este momento propiedad privada les aseguro que los hombres tendrían más propiedad privada que las mujeres, si yo les preguntara en este momento como ese tipo de asuntos miraríamos que cuantas acá no están pensando en que tienen que llegar ahorita hacer el almuerzo, miren esa cosa tan sencilla los hombres generalmente no se preocupan por eso, las mujeres si se preocupan que hay que llegar a la casa a revisar las tareas de los niños y las niñas ¿y eso que implica? Menos tiempo para las mujeres.

Cuando hay una carga mayor de ese trabajo del cuidado, de ese trabajo reproductivo eso implica menos tiempo para las mujeres y menos tiempo para las mujeres ¿para qué? Menos tiempo para organizarse, menos tiempo para estudiar, menos tiempo para trabajar, eso implica menos tiempo, si el trabajo reproductivo fuera repartido en cargas equitativas eso implicaría una real igualdad de oportunidades, entonces miren que hay elementos de nuestra cotidianidad que tienen que ver con la discriminación hacia las mujeres, pero ojo para los caballeros y para las damas también, porque muchas veces nosotras no queremos renunciar a eso que la cultura nos ha enseñado, por ejemplo yo recuerdo, soy hija de una familia muy extensa y yo recuerdo que en mi casa las mujeres ayudábamos a trapear, barrer, planchar, hacer todo en la casa, los hombres no, quien va a querer ponerse a lavar, planchar, trapear, barrer que hombre va a querer hacer eso, entonces muchas veces las transformaciones nos cuestan es porque no queremos renunciar a las posiciones de privilegios, pero se las pongo también en el lado de las mujeres, hay mujeres que el compañero, el esposo, el amante, el amigo, el hijo le dice mamá yo hago el almuerzo, no porque usted le queda muy maluco, entonces seguimos reproduciendo esa carga, esos dichos de los hombres en la cocina huelen a mierda de gallina, todos esos dichos nos hacen es reproducir la cultura, entonces hombres y mujeres nos toca repensar.

Todos y todas en el Área Metropolitana hemos escuchado de las fronteras invisibles, a quienes matan en los barrios mayoritariamente a los muchachos o sea los hombres también han sido víctimas de esta cultura, quienes mueren

más por causa del conflicto armando, los hombres. Entonces miren que hay una cultura que nosotras llamamos androcéntrica fundada en lo masculino que reproduce unas prácticas de discriminación que afectan a unas y otros de manera distinta, pero las afecta, entonces esa perspectiva de género en la planeación nace desde ahí para pensarse, muchas mujeres dicen no, pero es que hay unos roles que no se pueden cambiar es que los hijos son responsabilidad de las mujeres, todo eso se puede repensar. Todas así como si hoy me dijeran a mí, me tengo que montar en la bicicleta de dos ruedas sino de en monociclo, yo que diría, no yo en eso no me montó, me aporreo, me caigo, me lastimo, así mismo la cultura se puede repensar, hay cosas que cuestan repensarlas, pero tenemos que hacer el ejercicio de volveros a pensar para transformar esas prácticas de discriminación ¿y que aporta esa perspectiva de género en la planeación? Nos aporta principios conceptuales que permiten revisar toda acción política y toda estrategia de desarrollo desde el lente de la igualdad de los hombres y las mujeres.

Yo quería revisar cuatro conceptos claves que son muy importantes de nombrar:

1. es que muchas de las políticas que tenemos nosotros apuntan es a transformar la condición de las mujeres, ustedes mismos, creo que del sábado en ocho días van a revisar creo que es el plan de acción de las mujeres del municipio de Bello, sería bueno preguntarse estos cuatro elementos en ese plan de acción.

Ese plan de acción tiene a transformar la condición de las mujeres, ojala, cuando yo hablo de la condición hablo es de las condiciones materiales de las mujeres, es decir que las mujeres accedan a educación, es una de ellas, que las mujeres accedan a vivienda, que las mujeres accedan a empleo, que las mujeres accedan a alimentación o sea todo lo que yo necesito para vivir y llevar una vida digna, esa sería la condición y ojala todas las políticas pues transformen la condición porque necesitamos transformara la condición de las mujeres, necesitamos vencer el empobrecimiento de las mujeres, necesitamos que las mujeres que son jefas de hogar no tengan inseguridad alimentaria como pasa en nuestros hogares, claro que necesitamos mejorar la condición.

Las políticas más allá de la condición deber ir es a superar o a transformar la posición de las mujeres, que la posición no está hablando es de las relaciones de poder en la sociedad, es decir la posición es algo muy estratégico para a la mujer, si a las mujeres les damos empleo, pero a las mujeres en la familia siguen llegando a la doble jornada, ustedes recuerdan lo de la doble jornada y es que las mujeres trabajamos afuera, pero también tenemos que llegar a trabajar adentro de la casa y eso se nos convierte en una doble jornada,

entonces sino hacemos acciones dirigidas a transformar esa doble jornada de las mujeres pues nada estamos haciendo, si, les dimos empleo pero las mujeres van a ver su salud más afectada porque tienen esa doble jornada, pero también en los espacios de decisión y poder, yo les puedo asegurar como pasa en Medellín, las mujeres en Medellín en las juntas de acción comunal casi logramos la paridad, somos 48% en las juntas administradoras locales estamos entre un 40 y un 43%, en el Concejo apenas hay dos mujeres de 21 Concejales, aquí hay 19 Conejales, hay 3 mujeres o sea le ganó a Medellín, hay más porcentaje.

Sin embargo la lógica debería ser la paridad que estuviéramos 50, 50 en consideración de que por ejemplo el censo poblacional de Medellín es 54% de mujeres, muchas de las explicaciones que se dan frente a eso nos dicen, es que las mujeres no quieren participar y nosotros que hacemos pues, ellas no quieren, por ejemplo ahorita los partidos tienen que estar enverracados cumpliendo la cuota de la ley 1475 de la reforma política en su parágrafo que obliga a los partidos políticos a tener 30% de cuotas de género, deben estar cumpliendo esa cuota, pero lejos de preguntarnos si es que las mujeres no quieren estar hay que preguntarse es lo de las oportunidades de partida de las mujeres y ahí habría que analizar muchos elementos, a mí me gustan mucho los ejemplos porque es que los ejemplos son lo más práctico para una poderse acercar a este tema, porque también es un tema que muchas veces genera resistencia, como que ay esta ya nos está hablando de eso y eso es pura ideología, pero miren que hay muchos asuntos de la socialización que tiene que ver con porque las mujeres no desarrollamos capacidades para estar en la escena política y una de ellas tiene que ver con los juegos de la infancia. Muchas afortunadamente ya estamos dejando jugar a las niñas con carros y a los niños con muñecas, pero cuando nosotros y nosotras socializamos los niños y las niñas para que las niñas estén en lo privado y las cohibimos por ejemplo muchas niñas que son muy enérgicas en la escuela, porque eso va también para la escuela, muchas veces a las niñas se les dice, no es que usted tan brincona, tan marimachito, es que no hable así, entonces a las niñas se les reprime el hablar en público, se le reprime expresar las ideas ¿eso con que tiene que ver? Con el aparato educativo.

Y a los niños por el contrario se les incita a que vayan a lo público, se les incita a que jueguen en equipo por ejemplo porque a las mujeres nos cuesta tanto tomar decisiones y concertar entre nosotras, porque a nosotras nos socializan para la rivalidad, miren las novelas, las novelas siempre nos muestran unas mujeres sobre todo las mexicanas, afortunadamente las mexicanas han pasado un poquito ese capítulo, pero miren la típica novela mexicana o venezolana que son dos mujeres agarradas por un man, entonces eso nos implica que muchas mujeres, las mujeres somos socializadas de una manera

distinta, por eso es que nos cuesta hacer acuerdo, miren que los niños salen con el balón y con el balón tienen que tomar decisiones, a quien se la tienen que pasar, a las mujeres no, porque nuestros juegos son de mucha soledad, nuestros juegos son muchos yo con yo o yo solucionando la comida de por la noche, o yo cuando el nene. Entonces todas esas prácticas de socialización tienen que ver después cuando grande como nos expresamos y cómo resolvemos nuestros problemas.

Yo nada más la semana pasada tuve un conflicto en una EPS con una familiar que no me la querían atender y les aseguro que me daban ganas de llamar a mi hermano porque yo sabía que si él iba y hablaba le iban a hacer más caso del que me estaban haciendo a mí, entonces miren que hay unas construcciones sociales que ponen siempre en desventaja a las mujeres, si yo les preguntara a estas mujeres Concejalas que hay acá que bueno que hayan tres, que les ha tocado hacer para llegar a esos cargos, ellas me dirían muchas cosas y les aseguro que hay una gran diferencia entre lo que les ha tocado hacer a ellas y que les ha tocado hacer a los varones.

Entonces miren que no es solo pensar en esa cuota, es también pensar que hay detrás de las mujeres que no llegan a los espacios de toma de decisión y poder. Les aseguro señoras y señores que si las condiciones de partida fueran iguales otro sería el número de mujeres que habría en este Concejo, entonces es muy importante no analizar los temas así en frío en caliente sino ponerles una lupa de su antecedente para aprenderlo, miren yo doy muchas charlas donde hay auditorios con mujeres, solo mujeres y voy a hablar de violencia contra las mujeres y en todos los escenarios hay una mujer que se para y me dice oiga pero eso es mentira, porque imagínese que mi vecina le pega al marido, entonces no analicemos solo el casito, no analicemos solo el caso, analicemos todo lo que hay, todo el panorama que hay que comprender porque las mujeres estamos hablando de la discriminación.

Entonces las políticas públicas claro que tienen que ir hacia la condición, claro porque la condición tiene que ver con derechos humanos porque la condición tiene que ver con bienes materiales, porque si no hay condición. Si yo no hubiera desayunado estaría aquí sin energías para hablarles o sea la condición es muy importante, pero las políticas públicas también se deben preocupar por la posición.

Miren vea yo he revisado muchos planes de acción de municipio de otros municipios y en el plan de igualdad de oportunidad está exactamente lo mismo que las mujeres hacen, pues que fortalecer aumentar el número de madres comunitarias para que las mujeres accedan a empleos, yo no estoy diciendo que eso sea importante, si es muy importante, pero las mujeres también

deberíamos tener otras oportunidades distintas, las políticas también nos deberían potenciar otras ... distintas a los que la cultura siempre nos ha asignado, si me hago entender, con eso no estoy criticando, o sea claro que son muy importantes las madres comunitarias, yo misma he trabajado con ellas, pero las políticas dirigidas hacia las mujeres no solo deberían ir hacia allá que rico una política por ejemplo de la A , a la U, las mujeres desde párvulos hasta la universidad porque las mujeres tienen poco acceso a la universidad que rico una política de igualdad salarial pero con vigilancia permanente del ente municipal, nosotros tenemos una política de igualdad salarial pero nadie vigila o sea es una política muerta.

Nosotras en Medellín tenemos una excelente política de atención a las violencias sexuales, pero vaya y asista a una comisión accidental de esa política para que se risa, bienestar social no sabe lo que está haciendo la secretaria de la mujer, la secretaria de la mujer no sabe lo que está haciendo gobierno, entonces hay una desarticulación de esas políticas que se pierde la plática, entonces hay elementos de fondo que pueden transformar de una manera positiva la vida de las mujeres.

El género en el desarrollo, entonces hay dos formas de acuerdo a esas visiones hay dos formas de insertar las mujeres en los procesos de planeación y desarrollo:

Una es el MEC que las mujeres transformen su condición y otra es el GEP que las mujeres transformen su posición, el uno tiene que ver con mujeres que transformen su posición, el uno tiene que ver con mujeres en el desarrollo y el otro tiene que ver con perspectiva de género en el desarrollo.

¿A qué le apuntamos desde la corporación para la vida mujeres que crean? A que no solo las políticas estén enfocadas a transformar la condición de las mujeres, le apostamos a que esas políticas estén transformando la posición de las mujeres y que cuando esas políticas transforman la posición de las mujeres las mujeres accedemos a igualdad en los espacios de tomas de decisión y de poder, a igualdad en lo que tiene que ver con lo salarial o sea tiene que ver como con todos esos elementos que las mujeres también en el mundo del hogar en el mundo de la casa que es un mundo también importante, recuerden que las mujeres socializamos la fuerza de trabajo de este país, el mundo de la casa también es muy importante, solo que necesitamos equiparar las cargas, que los hombres se involucren también más en ese mundo del cuidado, en ese mundo reproductivo y que las mujeres marchemos o avancemos a ese mundo público, porque no se trata aquí de subvalorar al hombre hay unas construcciones sociales de mayor equidad.

Entonces hay una incompreensión también frente a las políticas de género o cuando uno dice por ejemplo que son políticas que parten desde una cultura feminista, casi todo mundo como que ay no, no hable de eso, eso no porque no, no es una lucha contra los hombres no mucho menos, es una lucha por construcciones sociales de mayor equidad y de mayor inclusión o sea nosotros no queremos ni tiranizar al hombre, ni esclavizarlo, ni meterlo a la casa a que solo planche y cocine, lejos de eso, o sea es una construcción social de mayor equidad y que transforme esos roles sociales, por allá veo muchas risas aunque ganas no nos faltarían de esclavizarlos ¿o qué?

Bueno entonces mujeres en el desarrollo se enfoca sobre los problemas de las mujeres, el tema central son las mujeres y las niñas, su interés es un desarrollo más eficiente, la solución en integrar a las mujeres a integrar a las mujeres al desarrollo y para eso generan proyectos, componentes de mujeres, aumentar la productividad de mujeres, aumentar los ingresos de las mujeres, mientras el GED lo que busca es trabajar con hombres y mujeres para transformar esas construcciones de inequidad entre hombres y mujeres que hay en la sociedad, su objetivo central es lograr sociedades de igualdad entre hombres y mujeres, el objetivo también es que el desarrollo sea igualitario, que las mujeres por ejemplo puedan tomar decisiones, la solución de los problemas de las mujeres es el empoderamiento de la mujer y también este enfoque se preocupa porque hay otras personas en la sociedad que también son fuertemente discriminadas, por ejemplo la población afro descendiente, por ejemplo la población indígena, por ejemplo quienes tienen capacidades diferentes, la población LGTBI que también es fuertemente discriminada.

Entonces que hay unas poblaciones que están en desventaja y que están en desigualdad que es necesario transformar esas condiciones de exclusión y de marginamiento de esas poblaciones y su estrategia es identificar y señalar las necesidades prácticas de las mujeres 6 y hombres para mejorar sus condiciones de vida al mismo tiempo de identificar y atender intereses estratégicos de las mujeres, es decir muy rico que dentro de ocho días que está este encuentro tan fresquito y que saludo pues profundamente que un Concejo Municipal pues se llame la atención sobre estos temas, porque muchas veces el día internacional de los derechos de las mujeres se convierte es un comercio, pues nos gusta mucho que nos den las rosas, pues yo no las voy a dejar de recibir, me encanta que las den, pero sí que las mujeres en vez de rosas necesitamos más derechos y claro que nos gusta que os inviten a cenar muy rico y nos gustan los homenajes y todo eso, pero muy rico sería celebrar un 8 de marzo en el 2015 con más derechos para las mujeres, con un plan de acción con presupuesto porque es que vea por ejemplo en Medellín y eso que en Medellín supuestamente la punta de lanza de la equidad, entonces imagínense como estará Colombia en general, Medellín tiene 12 billones de

pesos en su presupuesto y de esos 12 billones solo el .05% corresponde a las mujeres, hablo de 12 de los de inversión porque los 2.5 son de los gastos del funcionamiento de estructura.

Entonces 12 billones en inversión y de esa inversión solo .05% corresponde a las acciones afirmativas que desarrolla la secretaría de la mujer, el año pasado le metieron también talento humano fuertemente o sea ya hay mucha gente de planta contratada, pero vuelve y juega los recursos son insuficientes y también vuelve y juega, por ejemplo nos encontramos con que hay un talento humano contratado allá pero muchas veces son personas que no creen que las mujeres son discriminadas porque también tenemos el derecho a disentir. Entonces digamos que hay un full de profesionales también que muchas veces no creen que las mujeres están siendo discriminadas entonces son políticas que implementan con sus dificultades también.

Bueno ya me han dicho que mi tiempo ha terminado, espero que estas reflexiones de algo les sirvan sobre todo el contexto del plan de acciones afirmativas.

Muchísimas gracias por la invitación.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIAS**

De esta manera entonces damos por finalizado este homenaje a todas las mujeres bellanitas, representadas en ustedes que nos han acompañado en la mañana de hoy.

Antes de darle la palabra al Presidente al doctor Nicolás quiero que compartan también con nosotros una copa de vino.

Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Le comunico señor Presidente y a los presentes que está agotado en este momento, siendo las 9:20 a.m.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día levamos la sesión, citamos para mañana 8:00a.m.

No sin antes decirles a todas las mujeres Dios las bendiga, un feliz día y que Dios las guarde siempre y las invitamos a una copita de vino con todo cariño.

NICOLAS ALZATE MAYA

Presidente del Concejo

CARLOS ARTURO CARMONA R

Secretario del Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA